



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00013983- UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por el Arq. Cesar Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la provisión de materiales para obra de baños, primer piso y segundo piso, Pabellón Argentina, Departamento de Fisicoquímica y Química Biológica;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y RR-2021-1520-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0004-0004686, emitida por el proveedor MAZZOLI SRL CUIT: 30-71543927-8, por la suma total de \$40.813,87 (Pesos Cuarenta Mil Ochocientos Trece con 87/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea adelantado con recursos disponibles en la Dependencia hasta tanto se acrediten los fondos de PROFOIN Infraestructura 2022, primer semestre.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

